

**DECRETO EXENTO** 

VALLENAR,	1 2 AGO, 2016

## **VISTOS:**

- 1. El Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
- 2. El Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
- 3. El Decreto Exento N° 1616 de 10 de junio de 2016 que aprueba girar un Fondo por Rendir al Funcionario Héctor Fabián Henríquez Torres.
- 4. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1. AUTORÍCESE el reintegro de valores al funcionario HÉCTOR FABÍAN HENRÍQUEZ TORRES, RUN 15.869.531-6 por un monto de \$ 6.251 (seis mil doscientos cincuenta y un) pesos correspondiente a gasto realizado por capacitación en la ciudad de Santiago.
- 2. IMPÚTESE el gasto que representa el presente decreto al presupuesto de Educación en el fondo INTEGRACIÓN.
- 3. TÓMESE debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya/lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Por Orden del Señor Alcalde

PALIDAD DE SECRETARIA **MUNICIPAL** 

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETÁRÍA MUNICIPAL

JEFE D.A.E.M.

OSCAR PANA VERA ÁRTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

## Distribución

Secretaría Municipal

Oficina de Partes Municipal

Secretaría SAEM Vallenar Área de Firm zas DAEM Vallenar

NFR/OTV/N L/mgl

Merced 1031, Vallenar | 512613828 | contacto@daemvallenar.cl